



Ministerio del  
Interior y  
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
Oficina de Partes

29 DIC. 2014

TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
CENTRO DE MADRES PROGRESO Y AMISTAD  
LA FLORIDA  
RESOLUCIÓN EXENTA N° 11928

SANTIAGO, 16 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 5 de fecha 11 de Diciembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
1311043232617	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN.	925.425.-

LA FLORIDA  
Unidad  
Administradora de CENTRO DE MADRES PROGRESO Y  
Fondos AMISTAD

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso

REPUBLICA DE CHILE  
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO  
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA  
MAHMUD ALEUY PEÑA Y MILLO  
Subsecretario del Interior

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEPT. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. G. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. UST	
SUB. DEP. MUNICIP	

REFRENDACION

REF POR: S. \_\_\_\_\_  
APUTAC: \_\_\_\_\_  
ANOT POR: S. \_\_\_\_\_  
IMPUTAC: \_\_\_\_\_  
GRUPO Dpto: \_\_\_\_\_  
10/11

DE WIEZER  
LEB/RHO/MFL/JZR/GVR/NHA  
11/11

7358455



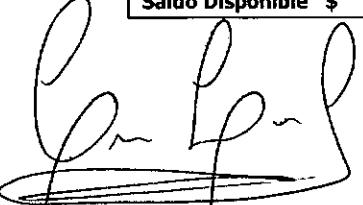
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS  
FONDO SOCIAL ( 05.10.03 )**

**CERTIFICADO N° 975-C  
FECHA 17-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	1.028.679.000
2.= Comprometido	931.916.373
3.= Saldo	96.762.627
Compromiso presente documento : N° 11928, fecha 16.12.2014	925.425
Saldo Disponible \$	95.837.202

  
**CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC**  
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



  
**MANUEL FIERRO LAVADO**  
Jefe Fondo Social

**Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):**

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
LANA TIPO 1	25	\$ 6.410	\$ 160.250
LANA TIPO 2	25	\$ 7.116	\$ 177.900
LANA TIPO 3	25	\$ 6.545	\$ 163.625
CADENA PITILLA	50	\$ 3.150	\$ 157.500
LANA TIPO 4	25	\$ 7.116	\$ 177.900
PALILLO TIPO 1	25	\$ 1.080	\$ 27.000
PALILLO TIPO 2	25	\$ 1.370	\$ 34.250
CROCHET TIPO 1	25	\$ 530	\$ 13.250
CROCHET TIPO 2	25	\$ 550	\$ 13.750
			\$ 925.425

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/NHA